



RESOLUCION No. 1280-AD-77

Lima, 30 de diciembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que la Partida Específica 01.21 Créditos Devengados y Reconocidos del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, Sub-Programa 1062.1 Acciones de la I Región, del Pliego 22 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra agotada imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado, la Partida Específica 01.16 Compensación por Tiempo de Servicios del referido Programa y Sub-Programa cuenta con saldos - disponible;

Que dicha Partida no ha sido financieramente implementada en lo que - lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36° inciso "a" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- Autorizar una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales hasta por la cantidad de : SEIS MIL OCHOCIENTOS SOLES ORO (S/. 6,800.00), en el Presupuesto del Sector Nacional para 1977, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED



RESOLUCION No. 1280-AD-77

Lima, 30 de diciembre de 1977

..//

SUB-PROGRAMA	:	1062.1	ACCIONES DE LA I REGION
ACTIVIDAD	:	1062.1.01	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA	:		DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
FINANCIAMIENTO	:		
CAPITULO III	:		INGRESOS PROPIOS S/. 6,800.

GASTO

DE LA PARTIDA :

01.00	REMUNERACIONES	S/. 6,800.
01.16	Compensación por Tiempo de Servicios	6,800.

A LA PARTIDA :

01.00	REMUNERACIONES	S/. 6,800.
01.21	Créditos Devengados y Reconocidos	6,800.

TOTAL : S/. 6,800.

Regístrese y comuníquese.

UP/JZB
cbg.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

Of. N°323-JEF-INRED-78

Lima, 22 de marzo de 1978

Señor
VICTOR HUGO DIAZ DIAZ
Director General de la
OFICINA SECTORIAL DE
PLANIFICACION EDUCATIVA
(OSPE)
MINISTERIO DE EDUCACION.
Ciudad.-

ASUNTO : Aprobación Transferencias Asignaciones
Presupuestales.
Aprobación Presupuesto Analítico de Am
pliación S/. 13'000,000.00

Es grato dirigirme a Ud. a fin de remitirle adjunto al presente, copias de las Resoluciones signadas correlativamente : Del N° 1280-AD-77 al N° 1296-AD-77 y que corresponden a la aprobación de transferencias de asignaciones presupuestales del ejercicio 1977.

La demora en la expedición de las citadas Resoluciones, recién suscritas en la fecha, ha sido motivada por el hecho de que las Direcciones Regionales y/o Departamentales del INRED no cumplieron con remitir oportunamente la información necesaria, por lo que esta Alta Dirección ha procedido a aplicar a los Jefes responsables las respectivas sanciones.

Asimismo, se remite adjunto al presente, copia de la Resolución que aprueba el Presupuesto Analítico de Ampliación hasta por la suma de - S/. 13'000,000.00, en cumplimiento de la Resolución Suprema N° 0252-77-EF/76.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. las expresiones de mi distinguida consideración.

Atentamente,

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

DE.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

(INRED)

Of. N° 322-JEF-INRED-78

Lima, 22 de marzo de 1978

Señor
DIRECTOR GENERAL DE
CONTRABILIDAD PUBLICA
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad.-

ASUNTO : Cumplimiento Art. 42° D.L. 21765.

Es grato dirigirme a Ud. a fin de remitirle adjunto al presente, copias de las Resoluciones signadas correlativamente : Del N° 1280-AD-77 al N° 1296-AD-77 y que corresponden a la aprobación de transferencias de asignaciones presupuestales del ejercicio 1977.

Debo manifestarle que la demora en la expedición de las citadas Resoluciones, recién suscritas en la fecha, se ha motivado por el hecho de que las Direcciones Regionales y/o Departamentales del INRED no cumplieron con remitir oportunamente la información necesaria, por lo que esta Alta Dirección ha procedido a aplicar las sanciones respectivas a los Jefes responsables.

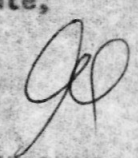
Asimismo, se remite con el presente, copia de la Resolución N° 1279-AD-77 que aprueba el Presupuesto Analítico de Ampliación hasta por la suma de S/. 13'000,000.00, en cumplimiento de la Resolución N° 0252-77-ED/76.

Debo hacer presente también que, por contener error, el Oficio N° 037-DE-78 que remite a la Dirección General de Contabilidad Pública una operación de transferencia por S/. 131,140.00, ha quedado sin efecto y ha sido reemplazado por el Oficio N° 192-JEF-INRED-78 de 09 Enero 1978, remitido a la Dirección a su cargo.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. las expresiones de mi más distinguida consideración.

Atentamente,

DE.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

OF. N° 321-JEF-78-INRED.

Lima, 22 de marzo de 1978

Señor Coronel E.P.
CARLOS GAMARRA PEREZ EGARA
Director General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad.-

ASUNTO : Cumplimiento del Art. A2° DL 21765.

Es grato dirigirme a Ud. con el fin de remitirle adjunto al presente copias de las Resoluciones signadas correlativamente de los Nos. - 1280-AD-77 al 1296-AD-77 y que corresponden a la aprobación de transferencias de asignaciones presupuestales del ejercicio 1977.

Debo manifestarle que la demora en la expedición de las citadas Resoluciones, recién suscritas en la fecha, ha sido motivada por el hecho de que las Direcciones Regionales y/o Departamentales del INRED no cumplieron con remitir oportunamente la información necesaria, por lo que esta Alta Dirección ha procedido a aplicar a los Jefes responsables las respectivas sanciones.

Asimismo, se remite con el presente, copia de la Resolución N° 1279-AD-77 que aprueba el Presupuesto Analítico de Ampliación hasta por la suma de S/. 13'000.000.00, en cumplimiento de la Resolución N° - 0252-77-EF/76.

Debo hacer presente también que, por contener error, el Oficio N° 035-DE-78 que remite a la Dirección General de Presupuesto Público una operación de transferencia por S/. 131,140.00, ha quedado sin efecto y ha sido reemplazado por el Oficio N° 190-JEF-INRED-78 de 09 de Enero 1978, remitido a la Dirección a su cargo.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. las expresiones de mi más distinguida consideración.

Atentamente,

DE.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

MEMORANDUM N° 073 -DE-78

DEL : DIRECTOR EJECUTIVO.
AL : ING° RAUL SAVARAIN BUSTIOS
Jefe della Oficina de Planificación
ASUNTO : Control y evaluación de la ejecución presupuestal.
FECHA : Lima 22 de marzo de 1978

Me dirijo a Ud. a fin de manifestarle que la Alta Dirección del INRED muy a su pesar lamenta llamarle severamente la atención por la falta de control y evaluación oportuna de la ejecución presupuestal ya que, de existir más celo en el cumplimiento de sus funciones, no se hubieran producido las series de irregularidades y deficiencias de orden presupuestal en que han incurrido las Direcciones Regionales y/o Departamentales del INRED.


OSCAR HUERTAS DEL PINO GARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE.OHDP
c.c.UP
INSP



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

MEMORANDUM N° 072 -DE-78

DEL : DIRECTOR EJECUTIVA
AL : SR. JORGE BRUSH NOEL.
Jefe de la Oficina Central de Administración;
ASUNTO : Ejecución y control presupuestal.
FECHA : Lima, 22 de marzo de 1978

Me dirijo a Ud. a fin de manifestarle que la Alta Dirección del INRED muy a su pesar lamenta llamarle severamente la atención por la falta de una correcta ejecución y control presupuestal. La Oficina a su cargo tiene la responsabilidad de administrar los recursos financieros y está en la obligación y suficiente capacidad de evitar situaciones de extemporaneidad en el quehacer presupuestario y contable.

OSCAR HUERTAS DEL PINO SARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE. OHDP.
c.c. UP
INSP.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM CIRCULAR N° 006-UP-78

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : Sr. EDUARDO WOODMAN EGUIGUREN
Director Departamental INRED-Piura.
ASUNTO : El que se indica
FECHA : Lima, 22 de Marzo de 1978

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestarle la preocupación de la Alta Dirección; sobre la demora en la remisión de la información de partidas sobregiradas, situación que ha impedido formular una oportuna transferencia presupuestal.

Asimismo, por disposición expresa de la Dirección Ejecutiva, me permito comunicarle que su Despacho tome las medidas pertinentes, a fin de evitar futuras situaciones similares.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

c.c.
-D.Ejecutiva
-Archivo.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM CIRCULAR N° 006-UP-78

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : Sr. TITO ORELLANA CARRION
Director Regional INRED-Junín
ASUNTO : SANCION CUATRO (4) DIAS DE MULTA
FECHA : Lima, 22 de Marzo de 1978

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle -
que por disposición de la Alta Dirección; ha sido sancionada con el equivalente de cuatro (4) días de multa de su haber; por la demora en la información de las -
partidas sobregiradas, lo que no ha permitido efectuar una oportuna transferencia presupuestal; y que oportunamente se le solicitara en la reunión de Directores -
sostenida en esta Capital.

De igual modo me permito expresarle que la reincidencia en casos similares, motivará una drástica sanción conforme a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



c.c.
-Escalafón
-Planillas
-Ejecutiva
-Archivo



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM CIRCULAR Nº 006-UP-78

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : Sr. DEMOSTENES ALVARES VASQUEZ
Director Regional INRED-Loreto
ASUNTO : El que se indica
FECHA : Lima, 22 de Marzo de 1978

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestarle la preocupación de la Alta Dirección; sobre la demora en la remisión de la información de partidas sobregiradas, situación que ha impedido formular una oportuna transferencia presupuestal.

Asimismo, por disposición expresa de la Dirección Ejecutiva, me permito comunicarle que su Despacho tome las medidas pertinentes, a fin de evitar futuras situaciones similares.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



c.c.
-Escalafón.
-D.Ejecutiva
-Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM CIRCULAR N° 006-UP-78

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : Sr. NESTOR CAMILO IBERICO ZUMAETA
Director Regional INRED-Ica.
ASUNTO : SANCION, CUATRO (4) días DE MULTA
FECHA : Lima, 22 de Marzo de 1978

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle que por disposición de la Alta Dirección; ha sido sancionado con el equivalente a cuatro (4) días de multa de su haber; por la demora en la información de las partidas sobregiradas, lo que no ha permitido efectuar una oportuna transferencia presupuestal; y que oportunamente se le solicitara en la reunión de Directores sostenida en esta Capital.

De igual modo me permito expresarle que la reincidencia en casos similares, motivará una drástica sanción conforme a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA REJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



C.C.-
-Escalafón.
-Planillas
-D.Ejecutiva
-Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM CIRCULAR Nº 006-UP-78

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : Sr. ANGEL LUNA VEGA
Director Departamental INRED-Tacna
ASUNTO : SANCION CUATRO (4) DIAS DE MULTA
FECHA : Lima, 22 de Marzo de 1978

Me dirijoaa usted, a fin de manifestarle que por disposición de la Alta Dirección, ha sido sancionado con el equivalente a cuatro (4) días de multa de su haber; por la demora en la información de las partidas sobregiradas, lo que no ha permitido efectuar una oportuna transferencia presupuestal; y que oportunamente se le solicitara en la reunión de Directires sostenida en esta Capital.

De igual modo me permito expresarle que la reincidencia en casos similares, motivará una - drástica sanción conforme a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA REJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



c.c.-
-Escalafón
-Planillas
-D.Ejecutiva
-Archive.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM CIRCULAR N° 006-UP-78

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : Sr. MARIO C. PEREZ ARAUCO
Director Departamental INRED-Pasco
ASUNTO : SANCION CUATRO (4) DIAS DE MULTA
FECHA : Lima, 22 de Marzo de 1978

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle -
que por disposición de la Alta Dirección; ha sido san-
cionado con el equivalente a cuatro (4) días de multa
de su haber; por la demora en la información de las -
partidas sobregiradas, lo que no ha permitido efectuar
una oportuna transferencia presupuestal; y que oportu-
namente se le solicitara en la reunión de Directores
sostenida en esta Capital.

De igual modo me permito expresarle que la
reincidencia en casos similares, motivará una drásti-
ca sanción conforme a las disposiciones legales vigen-
tes.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

c.c.
-Escalafón
-Planillas
-D.Ejecutiva
-Archivo.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM CIRCULAR Nº 006-UP-78

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : Sr. JAIME ESCOBEDO VEGA
Director Departamental INRED-Amazonas
ASUNTO : SANCION CUATRO (4) DIAS DE MULTA
FECHA : Lima, 22 de Marzo de 1978

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle que por disposición de la Alta Dirección; ha sido sancionado con el equivalente a cuatro (4) días de multa de su haber; por la demora en la información de las partidas sobregiradas, lo que no ha permitido efectuar una oportuna transferencia presupuestal; y que oportunamente se le solicitara en la reunión de Directores sostenida en esta Capital.

De igual modo me permito expresarle que la reincidencia en casos similares, motivará una drástica sanción conforme a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina General de Administración

JOSE ZUBIETA REJAN
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



c.c.

-Escalafón
-D.Ejecutiva
-Planillas
-Arhivo



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM CIRCULAR N° 006-UP-78

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : Sr. CESAR AREVALO SEIJAS
Dirección Departamental INRED-SAN MARTIN
ASUNTO : SANCION CUATRO (4) DIAS DE MULTA
FECHA : Lima, 22 de Marzo de 1978

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle que por disposición de la Alta Dirección; ha sido sancionado con el equivalente a cuatro (4) días de multa de su haber; por la demora en la información de las partidas sobregiradas, lo que no ha permitido efectuar una oportuna transferencia presupuestal; y que oportunamente se le solicitará en la reunión de Directores sostenida en esta Capital.

De igual modo me permito expresarle que la reincidencia en casos similares, motivará una drástica sanción conforme a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración



JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

C.C. -

- Escalafón
- Planillas
- D. Ejecutiva
- Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM CIRCULAR N° 006-UP-78

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : Sr. GILBERTO BERMUDEZ NUÑEZ -
Director Departamental INRED-HUANUCO
ASUNTO : SANCION CUATRO (4) DIAS DE MULTA
FECHA : Lima, 22 de Marzo de 1978

Me dirijo a usted a fin de manifestarle que por disposición de la Alta Dirección, ha sido sancionado con el - equivalente a cuatro (4) días de multa de su haber; por la de - mora en la información de las partidas sobregiradas, lo que - no ha permitido efectuar una oportuna transferencia presupues - tal; y que oportunamente se le solicitara en la reunión de Di - rectores sostenida en esta Capital.

De igual modo me permito expresarle que la rein - cidencia en casos similares, motivará una drástica sanción -- conforme a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

c.c. -
- Escalafón
- Planillas
- D. Ejecutiva
- Archivo.



JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM CIRCULAR Nº 006-UP-78

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : Sr. MIGUEL SALINAS LOZADA
Dirección Regional INRED-Arequipa
ASUNTO : SANCION CUATRO (4) DIAS DE MULTA
FECHA : Lima, 22 de Marzo de 1978

Me dirijo a usted, a fin de manifestar le que por disposición de la Alta Dirección; ha sido sancionado con el equivalente a cuatro (4) días de multa de su haber; por la demora en la información de las partidas sobregiradas, lo que no ha permitido efectuar una oportuna transferencia presupuestal; y que oportunamente se le solicitara en la reunión de Directores sostenida en esta Capital.

De igual modo me permito expresarle que la reincidencia en casos similares, motivará una drástica sanción conforme a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUNIGA SEJA
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



c.c.-
-Escalafón.^a
-Planillas
-D.Ejecutiva
-Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM CIRCULAR N° 006-UP-78

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : Sr. EDUARDO LACA BARRETO
Director Regional INRED-Lambayeque
ASUNTO: SANCION CUATRO (4) DIAS DE MULTA
FECHA : Lima, 22 de Marzo de 1978

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle que por disposición de la Alta Dirección; ha sido sancionado con el equivalente a cuatro (4) días - de multa de su haber; por la demora en la información de las partidas sobregiradas, lo que no ha permitido efectuar una oportuna transferencia presupuestal; y que oportunamente se le solicitara - en la reunión de Directivos sostenida en esta Capital.

De igual modo me permito expresarle que la reincidencia en casos similares, motivará una drástica sanción conforme a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL
DE RECREACION
Y DEPORTES

JOSE RUBEN DE LA ROSA
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



c.c.
-Escalafón
-Planillas
-D.Ejecutiva
-Archivo



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM CIRCULAR N° 006-UP-78

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
A : SR. AUGUSTO LEON PUELL
Dirección Departamental INRED-TUMBES
ASUNTO : SANCION CUATRO (4) DIAS DE MULTA
FECHA : Lima, 22 de Marzo de 1978

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle que por disposición de la Alta Dirección; ha sido sancionado a cuatro días(4) de multa de su haber; por la demora en la información de las partidas sobregiradas, lo que no ha permitido efectuar una oportuna transferencia presupuestal; y que oportunamente se le solicitara en la reunión de Directores sostenida en esta Capital.

De igual modo me permito expresarle que reincidir en casos similares, motivará una drástica sanción conforme a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZURITA REJANO
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



C.C.-
- Escalafón
- Planillas
- D. Ejecutiva
- Archivo.